

## Carte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, o de la pludar de 1998.Acéptase -con efectos a partir del 1º
de septiembre del corriente año- la renuncia condicionada
presentada por la prosecretaria jefe de la Obra Social del
Poder Judicial de la Nación, doctora Haydee Porcia Gallo de
Montórfano, en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62
hasta tanto la A.N.Se.S comunique el otorgamiento del beneficio. (Acordada N° 50/96).-

Registrese, hágase saber y archivese .-

NICOEAS ALFREDO REYES ADMINISTRADOR GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DE LA NACION